

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

19722 *Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 5 de julio de 2023, por la que se designan los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022.*

En virtud de lo dispuesto en la base 8.1 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado (BOE de 27 de diciembre de 2022) (en adelante, «la convocatoria»), se dictó la Resolución de la Subsecretaría, de 5 de julio de 2023, por la que se designó a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Tras emitirse la citada Resolución, se tiene conocimiento de la imposibilidad sobrevenida para ser miembro del tribunal calificador del vocal titular don Luis Helmuth Moya Meyer.

En aras de dar agilidad a la celebración del proceso selectivo, y de conformidad con la base 8 de la convocatoria, se procede a la sustitución de don Luis Helmuth Moya Meyer, designando como vocal titular del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, a José María Abad Licerias, Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 18 de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 2023.–La Subsecretaria de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.